CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USURIOS	No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser Informados a la empresa de transporte por escrito en este formato, con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio , para efecto de pólizas en caso de un accidente solo cubren los que están en el listado.

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjea Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	CONTACTO LIDER DEL GRUPO
		3029823400
David Hernandez	1036518633	
Johan Hernandez	1018226399	
Leonor Gil	59594495	
Paola ladino	1020754724	
Alexander Ramirez	1001158154	
Jhon espitia	1054769555	
Estefania zapata	1000548709	
Yeremis Hernandez	1052932274	
Daniela Jarios	1007052743	
Victor Paria	29279993	
Luisa fernanda A	1214740827	
Monica benitez	1027885904	
Manuela Lavotona	1027804648	
Alejandra Lavota	43603976	